



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO

2584

DE

03 MAR 2025

Por el cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 1° del Decreto 658 de 2024 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° del Decreto 658 de 2024, delega en los Ministros la función de declarar y proveer las vacancias definitivas.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos para el desempeño del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAMIENTO. Nómbrase, con carácter ordinario, a **MARY JOHANA PAREDES CANDELO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.010.000.992, en el cargo de **Asesor, código 1020, grado 13**, de la planta de personal del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2°.- VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a


LAURA CAMILA SARABIA TORRES
Ministra de Relaciones Exteriores

03 MAR 2025

Revisó: Lucy Edrey Acevedo Meneses. Secretaria General.
Revisó: Luz Angela Cendales Durán. Directora de Talento Humano.
Revisó: Fernando Buchely, Coordinador, GIT Administración de Personal.